

Novena.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora, o en sucesivos días, si se repitiera o persistiera el impedimento.

Décima.—Mediante el presente edicto se notifica a los deudores los anteriores señalamientos, a los efectos legales procedentes.

Dado en Barcelona a 5 de octubre de 1998.—El Secretario, Fernando González Pérez.—54.133-*

BARCELONA

Edicto

Doña María Isabel Martín García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 31 de Barcelona,

Se hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 734/1998-5.^a, se sigue a instancias de don Guillermo Manzanares Fernández, expediente para la declaración de fallecimiento de doña María Manzanares Fernández, nacida en Barcelona, el día 26 de octubre de 1923, hija de don José Manzanares García y de doña Josefa Fernández Segarra, con domicilio en Gine y Partagás, 53, bajos, no teniéndose noticias de ella desde los quince años, ignorándose su paradero; si viviera en estas fechas la desaparecida tendría setenta y cuatro años de edad.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Barcelona a 7 de octubre de 1998.—La Secretaria judicial, María Isabel Martín García.—54.565.

1.^a 31-10-1998

LEBRÍJA

Edicto

Don Ángel José del Pino Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Lebríja,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 163/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», contra Diego Amaya Guerrero y Rosario Gallardo Guisado, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 6 de abril de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3973000017016395, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que sule los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio

del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de mayo de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de junio de 1999, a las once quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados rebeldes, para el caso de no poder efectuarse la notificación personal de los mismos en el domicilio que consta en las actuaciones.

Bien que se saca a subasta y su valor

Casa, vivienda de dos plantas en calle León, número 11, de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), mide 112 metros cuadrados el solar y 84 metros cuadrados lo edificado. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera, al tomo 1.214, libro 160 de Las Cabezas de San Juan, folio 78 vuelto, finca número 9.439.

Valor de la tasación: 7.667.000 pesetas.

Dado en Lebríja a 26 de septiembre de 1998.—El Juez, Ángel José del Pino Ibáñez.—El Secretario.—54.564.

MADRID

Edicto aclaratorio

En virtud de lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 293/1998, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don José Manuel Dorremocha Aramburu, contra don Manuel Tinoco Martín y doña Alicia López Miguel, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por medio del presente edicto que comunica que el tipo de licitación para la primera subasta que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1998, a las diez diez horas, asciende a la cantidad de 11.100.000 pesetas.

Y para que sirva de aclaración del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 240, con fecha 7 de octubre de 1998, página 15419 y del que está pendiente de publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», anunciando las subastas.

Dado en Madrid a 19 de octubre de 1998.—La Secretaria, Carmen Calvo Velasco.—54.530.

MARTOS

Edicto

Don José Raúl Calderón Peragón, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Martos (Jaén) y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 105/1998, a instancia del Procurador señor Motilla Ortega, en nombre y representación de «Banco

Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Antonio Robles Roldán y doña Carmen Susi Carpio, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, y en resolución dictada con esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, las fincas que más adelante se indicarán.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Teniente General Chamorro Martínez, número 99, el día 15 de enero de 1999, a las once horas, previéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el fijado en la escritura de préstamo, el cual se indica junto a la descripción de las fincas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—El presente servirá de notificación en forma a los demandados para el supuesto de que no pueda practicarse personalmente.

Sexto.—Si por alguna causa de fuerza mayor o error material no pudiese celebrarse alguna subasta en el día y hora señalados, se llevará a efecto el inmediato día hábil siguiente, a la misma hora.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda subasta el día 15 de febrero de 1999, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 15 de marzo de 1999, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Fincas objeto de subasta

1. Urbana: Casa marcada con el número 35 de la calle San Pablo, de Torredonjimeno, con una línea de fachada de 6 metros y de fondo, por el lado izquierdo, 19 metros 87 centímetros, formando un polígono irregular, con una superficie de 112 metros 63 decímetros cuadrados. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Martos al tomo 1.894, libro 381, folio 138, finca número 28.904, inscripción quinta.

Se valora, a efectos de subasta, en la cantidad de 23.107.777 pesetas.

2. Apartamento marcado con el número 1, del edificio marcado con el número 14, del paseo de la Estación, de Torredonjimeno, con una superficie de 13 metros 89 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Martos al tomo 2.031, libro 415, folio 28, finca número 33.089-27, inscripción segunda.

Se valora, a efectos de subasta, en la cantidad de 750.000 pesetas.

3. Apartamento marcado con el número 22 del edificio sito en el número 14 del paseo de la Estación, de Torredonjimeno, con una superficie de 13 metros 85 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Martos al tomo 2.031, libro 415, folio 30, finca número 33.089-28, inscripción segunda.

Se valora, a efectos de subasta, en la cantidad de 750.000 pesetas.

Dado en Martos a 30 de septiembre de 1998.—El Juez, José Raúl Calderón Peragón.—La Secretaria.—54.540.